



*"2014, Año de Octavio Paz y Conmemoración del 150 Aniversario
De la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864"*

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PARAÍSO, TABASCO
TRIENIO 2013-2015**



UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

**ABRAHAM LLINCOLN
FOLIO: 05804114
DOMICILIO.- INFOMEX
PRESENTE.**

Con relación a su solicitud de acceso a la información recibida el 06 de febrero del año 2014, a través del sistema INFOMEX, mediante folio 05804114 donde solicita: **"Solicito en versión electrónica todos los contratos y convenios que realiza el ayuntamiento de Paraíso en el mes de enero a marzo de 2013."** Visto el estado que guardan el expediente UMAIP/062IN/05804114/2014. Con esta fecha se dictó el siguiente:

Acuerdo de disponibilidad de información con costo

Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública; Paraíso, Tabasco a siete de marzo del año dos mil catorce.

"Visto el escrito con numero de oficio AD/180/2014 signado por el C.P. Y A. Miguel Ángel Cruz Sánchez, quien es el Director de Administración Municipal, donde nos dice lo siguiente: En atención a la solicitud registrada bajo el no. UMAIP/062IN/05804114/2014, realizada por el C. Abraham Llincoln, turnada bajo su oficio no. UMAIP/045/2014, le informo que los contratos realizados por el ayuntamiento de enero a marzo del 2013, son 59 en total, correspondiéndole 195 escaneos, para poder entregarlos en versión electrónica a como lo solicita el promovente".

PRIMERO.- Que en base al artículo 48 del reglamento de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que nos dice: El acceso a la información pública es gratuito; sin embargo, la reproducción o copiado de la información generara un costo, el cual será cubierto por el interesado, según el medio en que esta se genere, en términos del artículo 45 de la Ley y la normatividad aplicable.

SEGUNDO.- Que por la cantidad de contratos y el volumen de hojas derivado de la suma de estos (en base a conteo realizado por el director de Administración), y apegándonos al artículo 10 fracción I inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso

a la Información Pública donde nos habla sobre los costos de reproducción en los casos de entrega de información con costo.

Notifíquese al Peticionario a través del Sistema Electrónico Infomex que para poder entregar la información en versión electrónica a como fue solicitado, deberá cubrir el costo de reproducción por escaneo, misma que podrá realizar el pago correspondiente en la ventanilla de ingresos que se encuentra en las oficinas de la dirección de Finanzas Municipal, planta baja del edificio H. Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco ubicado en calle Ignacio Comonfort s/n, Col. Centro, en los días de lunes a viernes en un horario de 8:00am a 18:00 pm. Se le entregara la información solicitada previa toma de recibo que deje en autos para constancia.

Así lo manda y firma el suscrito Mauricio Fernando Rosas Serra, Titular de la Unidad Municipal de Municipal de Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Paraíso Tabasco.

Lo anterior, lo hago de su conocimiento a los 07 días del mes de marzo del año 2014, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º, 2º, 3, 8, 10 fracción I inciso e) 38, 39, 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Tabasco., y 37, 39 y 48 del Reglamento del mismo. -----

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales vía electrónica a través del sistema INFOMEX de conformidad los artículos 1º, 2º, y 39 fracciones III de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

Constancia. Siendo las 15:38 quince horas con treinta y ocho minutos del día siete del mes de marzo de dos mil catorce, el suscrito **Oscar Augusto Pérez Carrillo, Jefe del departamento Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, en cumplimiento a lo ordenado en autos, hace constar que la información solicitada se encuentra disponible en medios electrónicos.**

Visto el estado que guardan los presentes autos y apareciendo que se ha cumplido con la obligación de acceso a la información a favor de **Abraham Llincoln archívense los presentes autos como asunto totalmente concluido.** -----